



“AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**BASES DEL CONCURSO DE ELECCION Y CORONACION DE MISS
QUIRUVILCA 2019**

1. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Quiruvilca en ocasión de conmemorarse los CIII Aniversario de Creación Política, se viste de gala para celebrar tan magno evento y realiza la convocatoria y ceremonia de Elección y Coronación de Miss Quiruvilca 2019.

Se busca la dama representante de la belleza Quiruvilquina, así como sus principios y virtudes, quien acompañara durante todos los actos oficiales que programe la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, durante su periodo de reinado, nuestra embajadora de la belleza y cultura.

2. DE LA INSCRIPCIÓN:

El modo de inscripción se dará por representación de barrios, instituciones, colegios y caseríos.

Las inscripciones se recibirán a partir del miércoles 23 de octubre hasta el día lunes 28 de octubre, en las Oficinas de Educación Cultura y Deporte, ubicada en las instalaciones de la Casa de la Juventud, en horario de oficina, de 08:00 am. a 12:30 pm. y de 14:00 pm. a 17.30 pm. horas.

3. DE LA PRESELECCIÓN:

A la etapa de preselección llegarán todas aquellas postulantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en estas bases.

Se efectuará una reunión informativa con todas las postulantes para que se determine su presentación de cada una de ellas a la etapa de preselección, la cual se realizará el día lunes 28 de octubre a las 15:30 horas, en las instalaciones de la Casa de la Juventud.



4. DE LAS BASES:

Art. 1° Las Bases regulan la participación de las postulantes en su etapa de calificación, que determinara la clasificación de las candidatas que concursan en la Elección y Coronación de Miss Quiruvilca 2019.

Art. 2° Son requisitos para ser postulantes:

- ✓ Ser natural de Quiruvilca.
- ✓ Medir 1,55 m. de estatura como mínimo.
- ✓ Llenar la ficha de inscripción que se entregara de forma gratuita.
- ✓ 2 Fotocopias del DNI.
- ✓ Todos los postulantes deberán participar en la reunión informativa.
- ✓ Fotografías a color de cuerpo entero de 10 x 15 cm.

5. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS CANDIDATAS:

5.1 Desde el momento que son seleccionadas candidatas, asumen la obligación y responsabilidad de cumplir con el reglamento interno, cronograma de actividades de preparación y presentación, los cuales serán estructurados por la comisión de reinado, y serán ejecutados entre los días 30 de octubre hasta el 17 de noviembre, fecha en la que se estará dando por culminado nuestra fiesta de creación política.

6. DETERMINACION DEL JURADO:

6.1 El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 miembros, y será determinado por el Comité Organizador.

6.2 Los miembros del jurado deberán elegir un Presidente, cuya función será:

- ✓ Actuar como vocero oficial del jurado.
- ✓ Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas.
- ✓ Moderar en las entrevistas personales de cada participante.

6.3 Los miembros del jurado asisten a una reunión informativa, el mismo día viernes 08 de noviembre una hora antes del inicio del certamen.



7. DE LA ELECCIÓN, EVENTO y CALIFICACIÓN:

- A)** La ceremonia de Elección y Coronación de Miss Quiruvilca 2019, Corte de Honor y distinciones especiales, se realizará el día viernes 08 de noviembre en las instalaciones del coso taurino.
- B)** La Elección de la Miss Quiruvilca 2019, se reglará por bases específicas que serán puestas en el conocimiento de las candidatas.

7.1 .DE LA CALIFICACIÓN:

- A)** El Jurado Calificador estará integrado por tres (03) miembros, la actuación del mismo se regirá por el reglamento establecido para esta finalidad.
- B)** Las decisiones del Jurado son Inapelables.
- C)** **MISS WEB** Según acuerdo de la Comisión Organizadora del Concurso Miss Quiruvilca 2019 del CIII Aniversario del Distrito de Quiruvilca, se elegirá adicionalmente a la Miss Web. Para lo cual participarán todas las candidatas. Se dará como ganadora a aquella que resulte con el mayor puntaje en la votación vía la página de Facebook de la municipalidad. desde el día que las candidatas pasen la etapa de preselección a la convocatoria hasta minutos antes del cierre de la ceremonia.

8. DE LA PREMIACIÓN:

Reina Quiruvilca 2019 se hará acreedora a los siguientes premios:

- A)** El primer puesto será acreedor de S/. 500 (Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) en efectivo.
- B)** El segundo puesto será acreedor de S/. 300 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles) en efectivo.



9. CLAUSULAS:

➤ Rango de Edades de las Participantes:

- ✓ El rango de edad de las participantes es desde los 16 años hasta los 26 años de edad.
- ✓ Las participantes deberán adjuntar copia de su DNI en la ficha de su inscripción y fotografía que puntos anteriores se detalla.

➤ De las Menores de Edad:

- ✓ Las participantes menores de edad además de adjuntar su copia de DNI, deberán presentar una declaración jurada firmada por sus padres, esto para verificar la participación correcta y brindando el permiso correspondiente de la participante.

➤ De Lugar de Procedencia:

- ✓ Las participantes tienen que ser nacidas en el ámbito del Distrito de Quiruvilca.
- ✓ Las participantes pueden estar radicando en otras ciudades, eso no limita su participación, pero su lugar de procedencia tiene que ser de Quiruvilca y/o caseríos.

➤ De los Pajes:

- ✓ Las participantes podrán ser acompañadas de sus respectivos pajes si así lo creen conveniente y/o necesario.
- ✓ Los pajes son seleccionados netamente por la participante en cuestión.



MISS QUIRUVILCA 2019 COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Por el presente asumo la responsabilidad de cumplir con las bases, Reglamento Interno y Cronograma de Actividades de Preparación y Presentación de Elección y Coronación de Miss Quiruvilca 2019, cuidar los elementos que me facilitarán momentáneamente en esta actividad y realizar la labor social que me corresponda.

Para dar mayor fe firmo el presente documento con amplia libertad, sin haber existido coacción alguna y asumiendo a la vez las acciones que la Municipalidad Distrital de Quiruvilca interponga en caso de incumplimiento al presente.

Si diera el caso de ser elegida Miss Quiruvilca 2019, me comprometo a:

- A)** A participar en cada una de las actividades convocadas con puntualidad y responsabilidad.
- B)** A participar en todas las actividades protocolares que me inviten durante mi reinado.
- C)** Si por razones de fuerza mayor tuviera que renunciar o incumpliera con algún requisito establecido por la Comisión de Reinado, me comprometo a ser de comunicación sobre mi posible cese del reinado, devolver la Corona, Banda y Premios en forma inmediata sin que medie documento legal alguno.

Quiruvilca, de del 2019

FIRMA



Ficha N°: _____

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES
MISS QUIRUVILCA2019**

Nombres y Apellidos: _____
Fecha de Nacimiento: / ____ / ____ Edad: __ DNI: _____
Lugar de Nacimiento: _____ Distrito: _____ Provincia: _____
Domicilio: Calle, Jr, o Av.: _____
Teléfonos: _____ Celular: _____
E-mail: _____

Datos Técnicos:

Institución y/o Dependencia: _____

DESCRIPCIÓN FÍSICA:

Estatura: _____ Medidas: _____ Peso: _____
Color de piel: _____ Color de cabello: _____
Color de ojos: _____
Pasatiempos: _____
Aspiraciones: _____

En caso de emergencia:

Nombre: _____
Teléfono: _____

Quiruvilca, de _____ del 2019

FIRMA

NOTA:

Declaro bajo juramento que los datos consignados en esta página son verdaderos y lo suscribo.